



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-15120

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 07-09-2018
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-02-2019

Folio: 2018-15120
Certificado de ingresos: 2019-211640
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DEL SOCORRO ORONoz RAMIREZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 503-015-006
Propietario: MARIA DEL SOCORRO ORONoz RAMIREZ
Domicilio: CALLE 181 M35 L06 Z23 COLONIA LA PISTA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	256.78	0.00	72.38	VOLADOS	19,467.51
1990340	REVISION DE PLANOS	1	256.78	0.00	72.38		556.21
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	256.78	0.00	72.38		1,946.75
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	256.78	0.00	72.38		556.21
TOTALES			513.56	0.00	144.76		\$ 22,526.68

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

763 RICARDO RODRIGUEZ CRUZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.**
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 12-02-2019 14:33:29

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302d0214200a295c327d552d5c29e26c0473f8a91e99e6cf0215008ae768b29503e54f2994dc06974cc9d19b017438

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.